

FERRO
CARRILES.

Servicio de Trenes.
De Palma a Manacor y La Puebla
30 (mixto), 8:10 m.—2:25 y 4 (mixto) t.
De Manacor a Palma
7: 53 y 11 (mixto) m.—5:15 t.
De Manacor a La Puebla
85 (mixto) 7:55 mañana.—5:15 t.
De La Puebla a Palma
3, 8:20 y 11:35 (mixto) m.—5:40 t.
De La Puebla a Manacor
4:35 8:20 (mixto) mañana.—5:40 t.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Administracion,
Y EN LA IMPRENTA DE B. ROTGER,
Palacio, 2 y 4.

LA OPINION.

PERIÓDICO POLÍTICO.

VAPORES
CORREOS.

Salidas.—Dom. 8 m. Ibiza y Alican-
te.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 4 t. Bar-
celona.—Miér. 4 t. Mahon por Alcedia.
—Juev. 4 t. Valencia.—Dom. 8 m. Barce-
lona por Alcedia.

Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—
—9 m. Mahon por Alcedia.—Miér. 3 t.
Ibiza y Alicante.—Jueves 9 m. Mahon.
—10 m. Barcelona por Alcedia.—Sábado
7 m. Barcelona.

Redaccion y Administracion: Plaza de Santa Eulalia, 1 principal.
Despacho, de 8 a 11 de la mañana.

PRECIO DE SUSCRICION.
1 PESETA AL MES.

LA OPINION.

Se trata de amigos nuestros muy queridos, de verdaderas glorias de nuestro país, y por tanto cumplimos con un grato deber, al encabezar nuestro número de hoy con las páginas que dedica á los poetas mallorquines el Sr. Tubino, en su selecta obra titulada: *Historia del renacimiento literario contemporáneo en Cataluña, Baleares y Valencia*, obra que ya toca á su conclusion y que tenemos á la vista. Nuestro estimado colega *El Isleño*, copió el miércoles último lo que tenemos el gusto de copiar hoy.

«La participacion de los hijos del archipiélago balear en el renacimiento que nos ocupa, es de las más honrosas. Dos hechos culminantes resaltan cuando en sus trabajos y méritos nos fijamos. Primero, que los más eminentes entre ellos antes que catalanistas ó mallorquinistas, hánse conquistado legítima fama como poetas ó escritores en la lengua nacional. La cultura balearica ha seguido muy de cerca los pasos de la general española, y sus representantes á partir de 1833, señalaron por el alto sentido patriótico de sus esfuerzos. Y al lado de esta peculiaridad que asimila los baleares á los escritores más eximios de Cataluña y Valencia, demostrando la uniformidad del hecho que hemos procurado poner en relieve, nótase otra coincidencia no menos digna de ser apreciada. Desde el momento en que se establecen las fiestas poéticas de Barcelona, los baleares coadyuvan á su esplendor por eficazísimo modo. Y la importancia de su cooperación puede medirse, cuando se nota que en 1859, D. Miguel Victoriano Amer y D. José Luis Pons

y Gallarza son nombrados mantenedores; que igual honra alcanzan en 1862, don Mariano Aguiló, presidente en 1867; en 1865, el citado Amer, sentándose en el trono poético su esposa, Doña Victoria Peña, también poetisa laureada; y en 1865 D. Jerónimo Rosselló. Llegan á la más alta distincion, a ser nombrados maestros en la gaza ciencia, Rosselló en 1862, Aguiló, en 1866, Pons en 1867; y todos los citados, y además Aguiló (Tomás), Forteza (Tomás) y otros varios mallorquines, reciben joyas del Consistorio, no sin haberlas dignamente conquistado. Separar á baleares y catalanes bajo la relacion literaria, es harto difícil; y no obstante, sepáranse en dos conceptos: por el uso de una variedad lingüística, que se mantiene eniasta frente del catalán; y por el hecho de no sentir el provincialismo con la violencia que en Cataluña adquiere, cuando el espíritu histórico participa de la vivacidad política. Los baleares practican el arte por la fruicion estética y por todas las demás ventajas que á ésta acompañan; y difícilmente se encontrarán en ellos, testimonios claros y decisivos de otra manera de pensar.

»Con el sacudimiento de 1854 se despertó en las Baleares el amor á las letras, con novísimo sentido, y también el deseo de un mayor conocimiento de las cosas locales. Las semillas esparcidas por el venerable Quadrado y su grupo, mediante las Revistas que aquel había fundado, daban sazón á los frutos. Aumentábase la falange de los mallorquinistas de día en día, y á la publicacion de las «Poesías fantásticas en mallorquí» realizada por D. Tomás Aguiló en 1852, siguió la del «Palmesano»—1855-1856—periódico político y literario, donde aparecían poesías mallorquinas inspiradas por el espíritu oprimido en la escuela reformista. Tres años

adelante, en 1859, D. Jerónimo Rosselló hacia imprimir las «Obras rimadas de Raimundo Lulio», con una extensa biografía y numerosas anotaciones.

«Marcaba este libro un notable progreso en la bibliografía balear, y su aparicion fué saludada con justos plácemes, por la crítica madrileña más competente. No era comun un triunfo semejante tratándose de un provinciano; pero desde la apartada isla, Rosselló, que contaba unos treinta y dos años de edad á la sazón, había logrado conquistar fama de entendido y agudo en achaques lemosinos.

«Inclinado desde niño á los goces del entendimiento, y despues de terminar su carrera de abogado con las notas más honrosas, dióse á escribir poesías, que en coleccion se publicaron en 1853, con el nombre de «Hojas y flores.» Proseguia mientras tanto, en el estudio de la historia insular y de las letras lemosinas, alcanzando en uno y otro, competencia y autoridad demostradas por hechos eloquentes. Dotado de facultades privilegiadas, y tan inspirado en cuanto á la fantasía como frío en el juicio, Rosselló es uno de los escritores que con mejores títulos ilustran la cultura balearica contemporánea. A recomendarle bastaria su notable trabajo sobre Lulio, si no pudiéramos recordar otras producciones suyas no menos aplaudidas de los doctos. Conocedor profundo de la antigua parla lemosina, ha logrado rejuvenecerla en los cantos del *Foglar de Maylorcha*—1862—ramillete de romances históricos, donde campan por iguales partes su condicion histórica filológica y su gusto literario.

»Concurrente á los juegos florados de 1861 y 1862, fué laureado en ambas ocasiones; y en la última, además, con o triunfo de ciento setenta émulo hasta obtener las dos primeras recompensas, se

le expidió, con sujecion á los Estatutos, el diploma de maestro en la gaza ciencia, distincion que hasta entonces sólo había recibido el aventajado Balaguer. De sus obras inéditas no debemos ocuparnos, contentándonos con afirmar que, segun las maestras que conocemos, han de añadir mayores quilates á su fama. Incluyense en ellas *lo Cansoner do Miramar*, las «Baladas», serie de poesías caballerescas en castellano, originales unas, imitadas otras del inglés y el alemán (la que hemos leído coloca á Rosselló entre los buenos conocedores de nuestro idioma) siguen «Biblioteca Luliana»; «Poetas de las Islas Baleares castellanas, de de el siglo XIV al XIX»; «Poetas lemosinos de las mismas, antiguos y modernos, con artículos biográficos é ilustraciones filológicas y bibliográficas.» Dice esta brevísima reseña cuán legítima es la fama que en los círculos literarios de la Península disfruta el literato mallorquín, y justicia el derecho con que dentro y fuera de su provincia se le tiene por uno de los talentos del Archipiélago que con mayor celo, tino y aplauso, fomentan las letras lemosinas.»

«La escuela moderna, no levantó su cabeza hasta que D. Mariano Aguiló, respondiendo á la invitacion poética que le llevaban los ecos del Llobregat, descolgó la lira de los antiguos trovadores mallorquines, entonando en ella delicadas canciones. A través del Mediterráneo saludábase, cual adalides de una misma causa poética, Rabí y Aguiló, y el ejemplo del primero, daba cuerpo en el segundo, á las íntimas predisposiciones en él señaladas desde niño. Desde sus primeros años, Aguiló que había nacido en Palma de Mallorca, en 16 de Mayo de 1825 sintió toda la belleza y eficacia de la poesía del pueblo, dedicándose á recogerla y confiarla á la memoria. Por este camino llegó á

FOLLETIN.

ARTICULO NOTABLE.

(CONCLUSION.)

artes, pero sin aquel vigor y temple de caracteres que necesitan las sociedades que quie en conquistar el derecho de dictar sus propias leyes; desprovisto de aquel espíritu de independencia patria triunfante que vigoriza sucesivamente las generaciones; pueblo, en fin, que había sido calificado por algunos sabios del continente, más como una expresion geográfica de Europa, que como tierra poblada por ciudadanos de idéntico origen, capaces de conquistar el ansiado deseo de ser hombres libres.

»Por cuántos peligros de todas clases no ha pasado la monarquía constitucional italiana antes que el rey Victor Manuel entrase en el palacio del Quirinal!

»Dejemos aparte las complicaciones que á su alrededor pasaban en Europa. No nos ocupemos tampoco de los gigantescos obstáculos que se le presentaba la Iglesia católica, defendiendo lo que estimaba como sus propias y legítimas propiedades, para fijarnos exclusivamente por un momento en las cuestiones más perentorias de su política interior.

»Al dar los primeros pasos su glorioso engrandecimiento, pronto la Providencia le arrebató á Cavour para que la mision del rey fuese más escabrosa. Y el trono que ocupaba un miembro de la casa de Saboya, cuya conversion á la causa liberal era reciente, se encuentra ante el Papado, ante los partidarios de todas las monar-

quias de la Península derrocadas, ante los celos y envidias naturales en los hombres públicos que habiéndose distinguido cada cual en un Estado pequeño, venian á fundirse en el círculo más extenso que rodeaba al para cada uno nuevo rey.

Si Victor Manuel se hubiera encerrado en las prescripciones reglamentarias, por decirlo así, del sistema monárquico constitucional; si se hubiera propuesto añejar Gobiernos; si se hubiese empeñado en conocer en un hombre público superioridad perenne; si las tradiciones revolucionarias de cada cual hubieran influido en sus juicios y afectos; si hubiese tenido preferencia sistemática por la derecha ó por la izquierda; si la corte que le rodeaba hubiera desdeñado á los hombres de antecedentes populares, incapaces de sacrificar al oropel de títulos y condecoraciones sus propias ideas; si le hubiera dado importancia á resucitar las antiguas costumbres nobiliarias de la vieja monarquía de Saboya, ¿habría terminado sus días en medio de la Ciudad Eterna, rodeado de las bendiciones de un gran pueblo y de la admiracion de Europa, ó hubiera muerto en cualquiera de los insignificantes maestos del Norte de Portugal ó en algun oscuro rincón de Inglaterra asilo perpétuo de reyes destronados?

»No, para Victor Manuel no hay pasado. Comprende, con su grande instinto, que necesita, ante todo probar que es rey de todos los italianos; sofoca en el fondo de su alma, si las sentia nacer, deferencias que podría enaltecer á un hombre político sobre los demás. Ni la aristocracia, ni el nacimiento, ni el origen establecen categorías, ni son fundamento de preferencias.

Los turineses, los venecianos, los florentinos, los toscanos, los milaneses, los sicilianos, los napolitanos, los hijos de Roma, todos son iguales, todos merecen las mismas atenciones del rey. Probar esta igualdad era la necesidad primera de la nueva monarquía. Ricasoli llega al poder y lo desempeña con destreza y habilidad, desplegando una altiva dignidad enfrente del extranjero, y teniendo mayoría en la Cámara, se retira del poder en 1862 porque lo cree conveniente á los intereses del monarca y á la causa que éste representa.

»Le sucede Ratazzi, que no puede llegar á organizar mayoría. Despues desempeña el poder Farini, y luego Minghetti, que cuenta con el apoyo de Peruzzi; el hombre más importante de Florencia. La conversion de Setiembre es incompatible con la vida de aquel Gabinete, al cual sigue uno presidido por el general Lamarmora, que es á su vez reemplazado por Ricasoli de nuevo.

»Se deduce de todo esto, por ventura, que seamos nosotros tan insensatos como sería preciso para proclamar las ventajas de un tráfico constante de carteras? ¿Qué absurdo! Una y mil veces felices las naciones que llegan á asentar sus instituciones sobre tan sólidas bases que pueden perturbar el poder de los Ministerios responsables! Una y mil veces felices las naciones cuyo cuerpo electoral influye tal respeto que ante la expresion legal de su voluntad doblan la cerviz todas las impaciencias y se disipan todas las tempestades!

»Pero ¿pasa esto entre nosotros?

»No confundamos las prescripciones escritas de los Códigos con el sentido real y verdadero de la sociedad en que vivimos.

»¿Se han ensanchado por la gestion del Gobierno, por la combinacion de bien preparada los acontecimientos, por la influencia de los grandes sobre los menesterosos, de los ricos sobre los pobres, los centros manajquicos y dinásticos que existían cuando entró en Madrid S. M. el rey don Alfonso XII? ¿Se han deshecho las prevenciones, se han difuminado los contornos de los partidos legales é ilegales?

»¿Si ó no?

»De la contestacion que den á esta pregunta las naturalezas independientes y los hombres honrados depende el juicio inapelable del Gobierno.

»Toda restauracion, toda institucion de carácter de novedad, toda forma de Gobierno cuya sucesion haya sido interrumpida, cualesquiera que sean por otra parte sus méritos y ventajas, es como árbol plantado sobre movida tierra, y la pericia del labrador á quien se le encarga su cultivo ha de medirse por la robustez y ensanche que vayan adquiriendo sus raíces.

»Hace cerca de sesenta años lo decia un orador importante al Gobierno de la restauracion francesa. El espíritu democrático rebosa por do quiera en las naciones meridionales de Europa; y un escritor distinguido, miembro por cierto de la Academia de ciencias morales y políticas del país vecino, afirmaba en tiempos menos remotos que la Francia era una democracia, dijeran en contrario lo que quisieran los teóricos formalistas.

»Que existen entre nosotros, añadia, vestigios y ruinas de los regímenes antiguos, ¿quién puede negarlo? Que la forma de Gobierno no sea la que realiza el ideal

asimilarse buen número de giros y frases poéticas, tan espontáneos como castizos, que le produjeron el más vivo afecto hacia el idioma local, no como se usaba entonces, sino en sus formas más puras y castizas. Dotado de facultades extraordinarias en cuanto a la emoción estética, con la fantasía pronta a inflamarse por las gestiones de lo ideal, tan susceptible a las diversas maneras del sentimiento, como un hijo del Oriente, el joven palmesano vió la poesía contemporánea hundida en el fango de la sátira grosera, y remontando el vuelo, en alas de su entusiasmo y de su fé, quiso elevarse hasta aquella region sublime de perfeccion, que en sus ensueños había ideado, en Aguiló el espíritu poético de una raza y su arcaísmo se breponiase al Gaitero, con ser éste tan grande que rayaría en intolerancia.

«Ignorada de todo el mundo y apenas rastreada por algun amigo, creció y se fortificó su vocacion poética en el misterioso cenáculo de un alma tan pura como de recio temple, sin ninguna de esas influencias académicas más ó ménos legítimas, pero que léjos de prestar un amoroso arrimo a la inspiracion juvenil, suelen arrancarle su espontaneidad, desnaturalizarla y falsearla. El sentimiento intuitivo de la verdadera poesia que, desde sus más verdades años, ardía esplendente en el pecho de Mariano Aguiló, pudo así conservar intacta aureola de pudor y de dignidad que una pureza ejemplar de costumbres, envidia y admiracion de cuantos le conocen, ha concluido por hacer ordinaria, habitual, inestimable. Por su fortuna como hombre y como poeta, desde las santas fruiciones del hogar doméstico, desde la dulce tutela de una familia, dechado de de honrados procederes, desde la influencia angelical de una madre tan inteligente como tierna, pasó al trato íntimo a la confraternidad intelectual más estrecha con don Pablo Piferrer. Al calor de este espíritu sublime, gloria insigne de Cataluña, regaladamente se desarrolló la irresistible vocacion poética de nuestro paisano; cobraron sus sentimientos artístico, se acrisolaron sus aficiones y simpatías literarias, y tomó un carácter definitivo de originalidad su ya entonces robustísima inspiracion.»

«Las primeras composiciones poéticas de Aguiló en mallorquin, remóntanse a 1842. El fué quien enarbolo en aquellas islas, la bandera del renacimiento literario, con el sentido retrospectivo a que Rubió se atenia, y su cooperacion halló en Cataluña pechos agradecidos, que por boca de Gaitero expresaron su reconocimien-

democrático, es a todas luces evidente. Que un ejército permanente y un Estado Mayor considerable perpetúan en Francia el espíritu militar, se palpa. Que la opinion y las costumbres, en fin, implican una serie de contradicciones manifiestas con los instintos y las virtudes democráticas, hay que reconocerlo; pero así y todo, la democracia impera.» Y los sucesos han confirmado sus predicciones; por eso todo pueblo que intente gobernarse por sí mismo, luchará en vano, si quiere luchar sistemáticamente con las ideas fundamentales de la democracia moderna, en vez de ir abriendo paulatinamente naturales y pacíficos cauces a sus invasoras corrientes.

«Qué conducta deben seguir los Gobiernos para prepararse contra ciertas tendencias inherentes al espíritu democrático, que son como las fatalidades de sistema, segun la calificación de M. Caro, y que otro hombre político muy importante de Inglaterra, M. Stuard Mill, no ha titubeado en llamar sus influencias degradantes?»

«Esta será todavía por mucho tiempo la cuestion vital de monarquías y repúblicas.

«No pueden los poderes públicos con fundir sin gran peligro a la nacion formada por la mayoría de los ciudadanos cuando manifiesta sus aspiraciones, con la nacion ficticia, gritadora, revolucionaria de profesion, que quiere dominar, sustituir representará la verdadera. El error en un sentido ó en otro, que dará por resultado la resistencia sin justificación ó las concesiones sin motivo, será siempre a la larga fatal para los pueblos.

«No pueden menos de cruzar estas ideas

to. «De Mallorca, dijo éste, nos llegaron los primeros, y, por ser de fuera, mas estimados refuerzos. A la manera que se cruzan en medio del ancho canal que los separa, las miradas que parecen mutuamente dirigirse el elevado Puigmayor y el risoso Monserrat, cruzáronse los cantos que allí exhalaban sus poetas con los acordes que de sus liras arrancaban los nuestros.»

Así acontecia. El aplauso con que fueron recibidos los primeros versos de Mariano Aguiló, decidió a otros jóvenes no menos inspirados y entusiastas, a cultivar el dialecto indigena, y un dia la lira balear mostrábase orgullosa, exhibiendo al mundo culto, nombres tan proclaros cual los de Jerónimo Rosselló, José Luis Pons, Guillen Forteza, Miguel Victoriano Amer, juntamente con otros que han de figurar en las páginas de nuestra Historia

«Concretándonos ahora a Aguiló, interesa a la mayor claridad de nuestros estudios, fijar de una manera conspicua, su su posición en el campo del renacimiento catalanista. Demas de algunos romances y glosas anteriores a 1843, en Diciembre de este año y en la «Revista Balear», publicó con el título de *La Ciutat de Maylorcha*, una preciosa historia que le valió el ser elogiado, con calor, no solo por los insulares, si que tambien por los catalanes que seguan de cerca el movimiento de las ideas. De estos, Rubió, que acertó a visitar las Baleares, propúsose favorecer las nacientes aptitudes del joven poeta, invitándole a trasladarse a Barcelona, donde no faltarian ni su amistad ni sus consejos. Cumplió su palabra el Gaitero, y Aguiló fué colocado, por su influjo, en la Biblioteca provincial (1844), logrando así el puesto que más podia apetecer, dadas sus aficiones literarias.

«Con efecto, desde entonces el vate mallorquin, dedicóse a estudiar la lengua materna en empolvados volúmenes, adquiriendo un caudal de conocimientos, en este punto, que luego le harian ser considerado cual una de las primeras autoridades en el catalanismo filológico. Representaria, por tanto, Aguiló, entre los restauradores de la literatura catalana, el elemento erudito y bibliográfico, el diligente rebuscador de antiguos textos, de frases y giros arcaicos, y de locuciones exentas de perturbadores neologismos.

«El arcaísmo de Rubió, unióse en Aguiló, al propio arcaísmo, y aquel, contribuyendo a labrar el porvenir de su amigo, prestó muy señalado servicio a las letras catalanas.»

«Nació D. José Luiz Pons en 1823, y la circunstancia de residir en Barcelona des-

por el pensamiento de los que formalmente dedican su atencion al curso de los negocios políticos de España ante el movimiento de la opinion sobre todo de las nuevas generaciones que empiezan a dar brillantes señales de vida en Ateneos, Academias y banquetes.

«El Gobierno ha consagrado el derecho de celebrar estas asambleas de sobremesa con el notorio estruendo de la comida de Sevilla, que incita a ejercitar los medios de propaganda de que se valen los gobernantes, aunque hasta ahora, or fortuna no hayan imitado a los ministeriales los nuevos comensales en la tarea de lanzar todo género de improperios sobre las cabezas de sus adversarios.

«Comprimida la opinion por las leyes que sobre la prensa política están en vigor y por la manera de aplicarlas, privadas las nuevas generaciones de fácil acceso en la tribuna política por la omnipotente influencia de los resortes gubernamentales en constante accion, han encontrado aquella y estas un leve requicio por donde subir a la superficie social, por donde hacer gala de sus aspiraciones, y ya se preparan, segun parece, banquetes regionales en loor de diferentes hombres políticos de las escuelas avanzadas en localidades distintas.

«Desconocemos la conducta que va a observar el Gobierno en frente de estas manifestaciones de la opinion, si crecen como todo hace presumir, aunque el hecho de destituir al alcalde de Cervera porque asistió al banquete de Lérida, cuando en el de Sevilla, si hemos de dar crédito a los periódicos de la localidad, se reunió un verdadero congreso de alcaldes,

de su juventud, primero estudiando y luego como profesor en su Instituto provincial, contribuyó a despertar desde muy temprano, sus aficiones catalanistas. Sentándose al Consistorio ó cual mero justador, siempre se condujo con lucimiento, y demas de los premios con que aquel tribunal vino en recompensarle, su poesia *La Treball en Catalunya* fué coronada en 1862 por el Ateneo de la clase obrera de Barcelona. Antes le hemos incluido entre los maestros en el gay saber, lo que basta para justificar el puesto honroso entre los modernos trovadores.

«Miguel Victoriano Amer, Guillen Forteza, Miguel Zavaleta, Pedro Peña, Ramon Picó y Gabriel Maura, con una poetisa, Doña Victoria Peña, forman los poetas antes mencionados, el Parnaso balear de la primera época, en la especialidad mallorquina. Todos han lidiado por las joyas en certámenes singulares, y los periódicos isleños ó los de Cataluña, así como el *Calendari* de Briz, recibian con amor, sus escritos, no contando al crédito de la provincia mencionada.

Nuestro Director tiene el gusto de dirigir la siguiente carta al

Sr. D. Jaime Salom y Vich.

Palma 8 de Enero de 1881.

Mi queridísimo y distinguido amigo:

Sobrada descortesía fuera el no apresurarme a contestar a la afectuosa carta que V. se sirvió dirigirme, y de la cual ya tenia yo noticia, porque muchos de mis amigos, a quienes V. la habia ido leyendo de casa en casa, como acostumbra V. hacerlo con sus composiciones, me la habian casi recitado, acompañándola de comentarios altamente humorísticos.

Gracias, mi queridísimo Sr. Salom, por su carta. Con ella no hace V. mas que corresponder a mi sincero afecto. Gracias tambien por haberse V. apresurado a ir a darlas a algunos redactores de LA OPINION por la defensa que de V. esta hizo. Esto prueba su buen corazon y su claro entendimiento.

Al empezar esta carta, me he visto hasta apurado al ignorar si tenia V. tratamiento para dárselo, segun hace V. conmigo, probando con ello que es V. persona bien educada; pero no sé si el ser Decano del Colegio de Procu-

es indicio vehemente de que no ha de sacar el Ministerio de estas culinarias fiestas empacho de legalidad.

«El dia, a juicio nuestro no muy lejano, en que vuelvan a despertarse, a salir del letargo en que han vivido estos seis últimos años las distintas opiniones que tienen numerosa representacion en el pais, la verdadera fuerza social que sirve de base inquebrantable al orden público, estará del lado en que se encuentre la razon y la justicia. La liquidacion general de los grandes periódicos de la historia ha dado siempre este resultado, sin que puedan negarlo pasajeras arbitrariedades ni transitorias aberraciones.

«La inmovilidad sistemática de los poderes responsables, aun estando justificada por un éxito nacional, y mucho más si no lo está, resultará siempre contraria a todo espíritu de propaganda, de reforma y de progreso. Y tengan en cuenta los patronos del silencio y del quietismo, cuya conducta en los pueblos donde imperan, compara un ingenioso escritor con la del padre de familia que entregase a sus niños tambores y trompetas para que jugaran sin hacer ruido, que este silencio y este quietismo es tanto más difil de exigir hoy a los pueblos regidos por monarquías constitucionales, cuando en el corazon de Europa, en el pueblo que ha caminado siempre al frente de la civilizacion continental, se da el espectáculo de que una república, cuyos gobernantes cometen, sin duda, faltas indispensables en el orden que afecta más directamente a las alarmadas conciencias, mantengan la paz pública sin esfuerzo, y liquide un presupuesto, que es el inventario del bie-

nestar material de la nacion y de su riqueza, con una holgura que jamás han alcanzado allí las monarquías conservadoras.

«No cabe dudar. Es preciso decidirse, y decidirse pronto. En politica, mas que en nada, se necesita prevenir con ánimo sereno los acontecimientos. Hay que recuperar el tiempo perdido por medio de hábiles y prudentes transacciones.

«Hay que regar para que se extiendan y robustezcan las raíces del implantado árbol, con las aguas cristalinas y puras que tienen por abundosa fuente el agradecimiento de los pueblos. En los tiempos presentes los muros más corpulentos presentan escasa resistencia, las tapias caen derruidas, la garantía que rodea a la propiedad misma, a esa base indiscutible de todo orden social, es por lo comun, en apariencia frágil sero. A medida que la fuerza moral crece, la fuerza material declina y muere.

«Conjurense en aras del público todos los hombres de bien; que aporte cada uno desde su campo con nobleza la cantidad de abnegacion que sea precisa para salvar a nuestro pais de los peligros que se descubren, y los que por egoísmo ó soberbia se nieguen a seguir la linea de conducta que el patriotismo les traza, sean los únicos responsables ante el pais y ante la historia de su propia obra.»

Paréceme recordar, querido Decano, que allá en Egipto, en el pais de Cleopatra, en aquel país cuyo recuerdo V. evoca en su deliciosa carta, al ver yo nombres escritos en los vestigios de aquellos venerados monumentos, me volvía loco al ver que no me era dado descifrar aquellos caracteres árabes, y recuerdo que en un arran-

que de amargo desconsuelo, esciamé en verso, porque ha de saber V. que aunque los haga tan malos como los de Murcia, y en nada comparables á los de las décimas á Breton y Ayala, hablo á menudo en verso, como debe suceder á V. tambien, digo que esciamé.

¡Pero está escrito en árabe y no lo puedo leer!

Y estos dos versos no le deben parecer á V. muy malos, cuando íntimos amigos míos me aseguran que V. me los ha plagiado, colocándolos al final de un acto de un drama inédito que muchos han leído en Palma, y que al estrenarlo, quiera Dios que no sea tan injustamente juzgado como lo fué la obra de V. que se estrenó en el Teatro Principal de Palma la noche del 10 de Enero de 1877, y que se anunciaba en los periódicos de esta localidad de la modesta siguiente manera:

La chistosa pieza en 4 actos y en verso, original de un distinguido poeta de esta capital, titulada:

LAS CUENTAS DEL ALCALDE.

Verdad es que V. tuvo el acierto de permitir que la empresa de aquel Teatro anunciara el estreno de su obra, para la misma noche en que se representaba esa admirable concepción dramática de nuestro queridísimo poeta Juan Palou y Coll, *La Campana de la Almudayna. ¡Ley del Contraste!*

Siento mucho que el periódico que tengo la honra de dirigir, no merezca sus simpatías. Es extraño, porque representa una política, la del posibilismo, con la cual durante bastante tiempo estuvo V. conforme, cuando honraba á menudo mi casa para hacerme protestas de adhesión, y venia á ofrecerme su incondicional apoyo, que siento que hoy me falte, porque sé el crédito que ello me procuraba; pero precisamente una cuestion de crédito, pero de *Crédito Balear*, me parece que habrá sido la causa de su marcado desvío para conmigo, y de ese afán que V. siente de ocuparse de mi muy á menudo, honrándome en extremo. Lo siento, porque el juicio de V. me merecerá siempre el mas profundo respeto.

Adios, mi queridísimo amigo, mil gracias, repito, por su gratísima carta; crea V. que le quiero muy de veras, y que si hoy cumplo con un deber de cortesía y de afectuosa amistad, dirigiéndole á V. esta carta, no me consideraré en el deber de contestar á ninguna otra que V. se digne dirigirme por conducto de los periódicos, porque no puedo molestar á estos, ni exhibir, como V. desea, su personalidad en consideracion á su humilde modestia, y tambien porque siempre me infundirá gran respeto la desgracia, y considero que es muy grande la que á nosotros dos hoy nos aflige, deseando aliviar la de V. en cuanto pueda y con el mas sincero cariño, su compañero literario y muy afectuoso amigo S. S. Q. S. M. B.

JOAQUIN FIOLE

P. D. Se me olvidaba decir á V. que el Sr. Conde Gaston de La Rochefoucauld no es legitimista, por mas que su nombre dé derecho á creerlo. Le han engañado á V., y esto no se comprende en un hombre que está tan al corriente de todo. Dispenseme la advertencia en gracia á la buena intencion.

SECCION LOCAL.

Extracto del «Boletín Oficial» de esta provincia número 2169 correspondiente al juéves 6 del actual.

El Gobierno civil reproduce una circular inserta en la *Gaceta de Madrid*, por la cual se recomienda á los Ayuntamientos la necesidad de liquidar en 31 de Diciembre el periodo de ampliacion al presupuesto ordinario de 1879-80 y formal el correspondiente presupuesto adicional al del corriente ejercicio, lo mismo que la conveniencia de ultimar las cuentas del primero.

La Diputacion Provincial publica las bases y plan de condiciones para la subasta de las obras de construccion de la nueva ala de edificio en la casa de Misericordia, las cuales trata de proseguir hasta dejar colocada la cubierta.

La Administracion económica, hace presente que quedan dadas las órdenes oportunas para que desde el día 4 al 15 del actual se satisfaga la mensualidad de Diciembre á las clases pasivas y transcribe una Real orden declarando libres de gravámen las cuarenta y ocho mil acciones que la Compañía Madrileña de alumbrado y calefaccion por gas va á emitir en substitution de las que hoy tiene en circulacion.

El Juzgado de la Lonja emplaza á don Juan Mariano Cabrera de veinte años de edad, vecino de Valencia y librero ambulante y á un tal Pou, acusado el primero de falsificacion de un documento público.

El Juzgado municipal del mismo distrito publica el estado de nacimientos y defunciones registrados durante la tercera decena de Diciembre, siendo de 28 el número de los primeros y de 33 el de las segundas, por lo que resulta una disminucion de 5 individuos.

Esta noche tendrá lugar en el Teatro principal el beneficio del primer actor D. Alfredo Maza, poniéndose en escena el drama en 3 actos (dividido en 6 cuadros) escrito en frances por Octavio Fenillet titulado *Dadila*, en el cual tomarán parte los principales actores.

Deseamos al beneficiado gran cosecha de aplausos y un lleno completo.

Nuestro apreciable colega de Madrid *La Correspondencia Ilustrada* ha vuelto á merecer la atencion del Sr. Blas Melendo.

Su número de 5 del actual, por un suelto inserto en la plana 3.ª que principia «El Diario» ha sido denunciado.

Sentimos vivamente este contratiempo para el cual le deseamos la absolucion.

Segue la amósfera regalándonos de cuando en cuando alguno que otro chubasco y sigue el área libre de nuestra ciudad reciéndolo como el panadero que pone agua á la pasta.

Así es que si no se resigna uno á calzarse los zancos ó las botas de montar, puede estar en la inteligencia de que al salir de casa, regresará á ella con lodo hasta las rodillas y aún más arriba.

Dichosos los tiempos en que las calles y plazas de nuestra Xauxa se convierten en arteras, merced á la abundancia de harina... y de agua.

A las siete de esta mañana ha fondado en este puerto el vapor correo *Lulio* procedente de Barcelona, conduciendo la correspondencia y cuarenta y cuatro pasajeros.

Esta mañana á las nueve se ha efectuado en la iglesia de Sta. Eulalia el enlace de la linda señorita D.ª Isabel Sureda, hija de nuestro particular amigo D. José con el capitán de infanteria don Enrique de Carlos actualmente destinado al Regimiento de Tetuan en el que presta sus servicios.

Felicitemos á los nuevos desposados, deseándoles el mayor cúmulo de felicidades y una interminable luna de miel.

El vapor-correo «Jaime 2.º» continúa detenido en este puerto por causa del mal tiempo.

Debiendo salir el juéves para Valencia y no habiéndolo efectuado todavia, aun cuando emprenda su viaje esta tarde no podrá estar de regreso á esta el lunes atendido á que no está abierto el despacho los domingos.

Con la mas profunda gratitud aceptamos la entusiasta felicitacion que nos dirige nuestro estimadísimo colega «El Globo» con motivo de la absolucion recaída en la causa que se nos seguia por denuncia del Ayuntamiento, de esta ciudad, gratitud que hacemos extensiva á los demás colegas de la Peninsula que nos han honrado tambien con afectuosas frases dedicadas al mismo objeto.

Nuestra satisfaccion seria cumplida, como lo es nuestro reconocimiento, si á la par que las expresiones de que hacemos mérito no hubiésemos leído en las

columnas del colega nombrado que á su vez ha sido llevado á los Tribunales por el procurador D. Manuel Elias, representante de la rifa de los Asilos de Aranjuez, por haber afirmado que los billetes premiados no se pagaban, como resulta cierto, en su administracion central.

Como la Justicia ha de triunfar siempre, por mucho que sintamos la molestia que se causa á nuestro muy querido amigo el Director de aquel periódico D. Joaquín Martín de Olias, no por eso dejamos de confiar en que tendrá el resultado satisfactorio que deseamos de todas veras.

CORREO.

Madrid 4.

El general Moriones hallase hoy bastante enfermo, llevando ya varios dias de cama.

El subsecretario de Ultramar ha renunciado á la diputacion á Cortes por la Habana, por su incompatibilidad con dicho cargo.

El ministro de Marina llevó hoy á la firma del rey diez decretos, ascendiendo al empleo de contralmirante al capitán de navio don Claudio Montero, para cubrir la vacante ocurrida por el fallecimiento del contralmirante Croker, y nombrando capitán de navio á don Francisco Castellanos, corriendo luego el resto con arreglo á las escalas.

Hasta ahora avisan la organizacion de banquetes democraticos en Valencia, Albacete, Salamanca Toledo, Soria, Burgos y Ciudad Real.

La juventud monárquica de Madrid gestiona tambien celebrar un gran banquete en el Teatro Real; pero surge la dificultad de si comprenderá solo á los ministeriales ó si asistieran á el los fusionistas que resisten á hacer causa comun con estos.

Ayer en el salon de conferencias del Senado hubo un vivo altercado entre el general Martinez Campos y el ex-ministro señor Calderon Collantes, á consecuencia de poner este en duda la sinceridad del monarquismo de los fusionistas.

La Comision del Mensaje constituida ayer en el Congreso nombró presidente al señor Moreno Nieto y secretario el señor Bosch, encargándose aquel de redactar el documento que leerá el dia 5 en el seno de la Comision.

Anoche volvió á asegurarse que está firmado el nombramiento del diputado señor Guillemí para director de la Caja de Depósitos.

El marqués de Sardoal pidió ayer en la seccion tercera explicaciones al gobierno acerca de los proyectos de Hacienda contestando el señor Cánovas que se inclinaba á aumentar algunos impuestos sin recargar la contribucion territorial y sosteniendo la necesidad de aminorar amortizaciones.

Respecto del reestanco de la sal declaró estar sin resolver este punto. Reconoció que debia procurarse mayor rendimiento en dicho artículo.

Madrid 5.

La «Gaceta» publica los Reales decretos nombrando superintendente de la Fábrica de Moneda de Madrid á D. Gregorio Gimenez, disponiendo que cese en el desempeño de su cargo luego que cumpla el tiempo reglamentario el comandante de Marina de Valencia D. Juan Soler declarando cesante al administrador económico de Valencia nombrando en su reemplazo al Sr. Ozores, actual administrador de Zaragoza y nombrando para reemplazar á este el Sr. Gonzalez Udell, y convocando para el 30 del corriente para elecciones de diputados á Cortes en Balmaseda y Santa Maria de Nievas.

Paris 6.

M. Parnell y otros miembros del Parlamento han sido procesados. Ayer abandonaron á Dubin dirigiéndose á Londres para asistir á la apertura de la Cámara, donde fueron objeto de ruidos manifestaciones. En Claremorris ha ocurrido un conflicto entre la policia y varios terratenientes, resultando cuatro muertos.

Créese que Grecia y Turquía aceptarán el arbitraje.

M. Forster anuncia en la Cámara de los comunes que presentará mañana un

bill destinado á dar mejor proteccion á las personas y las haciendas en Irlanda y otro sobre el uso de armas y conservacion de la paz pública.—Esclamaciones de los diputados irlandeses y aplausos en todos los demás bancos.

M. Parnell declara que combatirá esos bills.

M. Gladstone anuncia que en la sesion del lunes pedirá que esos bills tengan todos los dias la prioridad en la discusion hasta que sean aprobados.—Aplausos.

M. Parnell dice que muy en breve llamará la atencion sobre las relaciones de Inglaterra con Irlanda, y propondrá una resolucion.

M. Labouchere declara que propondrá una resolucion contra la Cámara hereditaria que no puede ser institucion permanente en Inglaterra.

M. Parnell anuncia que propondrá una enmienda dirigida contra la suspension de la Constitucion en Irlanda.

M. Rendell propone una contestacion al discurso del Trono que defiende Monsieur Siagg.

—Dice el Times:

»En el discurso de la Reina con que se abrirán hoy las sesiones del Parlamento se manifestará que se han entablado negociaciones para un arreglo satisfactorio de la cuestion turca helenica, teniéndose fundadas esperanzas de un buen resultado; que la autoridad inglesa debe restablecerse en el Transvaal; que se espera poner término á la guerra con los basutos, y que la ocupacion de la plaza de Candahar, que se ha verificado amistosamente, no tiene un caracter permanente. S. M. pedirá al Parlamento que conceda al gobierno poderes extraordinarios y anunciará el planteamiento del bill agrario en los condados de Irlanda.»

Dublin.—Anoche fueron presos seis de los principales individuos de la Liga agraria.

—Segun telegramas de Viena, ha mejorado de una manera notable la actitud de los gobiernos de Constantinopla y Atenas respecto del arbitraje.

Londres.—En el discurso de la Corona que se ha leído en el Parlamento se anuncia que continúan siendo amistosas las relaciones con las potencias, y que, resuelta la cuestion de Montenegro, las potencias han entablado negociaciones para fijar la frontera turco-griega.

«Algunas cláusulas importantes del tratado de Berlin, áña e la Reina Victoria, que han quedado durante tanto tiempo sin ejecutarse, continúan siendo objeto especial de mi atencion. La reciente sublevacion de Transvaal ha obligado á tomar medidas para el pronto restablecimiento de mi autoridad en aquel país, y ha obligado tambien necesariamente á aplazar el proyecto de ley destinado á asegurar á los colonos europeos la intervencion en los asuntos locales que se deseaba confiarles sin perjuicio de los intereses de las poblaciones indigenas. Deploro que continúe la guerra en el Basutoland, y deseo vivamente tener una ocasion propicia para restablecer la paz por medios amistosos.»

El Mensaje habla estensamente de Irlanda y del terrorismo que reina en ese país, y anuncia que se presentará á las Cámaras un bill dirigido á facilitar la adquisicion de tierras en Irlanda y otro bill sobre la administracion de los condados basado en el principio representativo y destinado á desenvolver los hábitos de autonomia local.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 7 á las 5:30 t.

(Recibido á las 6:30 t.)

En el Senado se nombran las secciones.

Los Ministros aprobaron la contestacion al mensaje.

El lunes comenzará la discusion.

Una fragata se ha ido á pique en el Tamesis pereciendo el Capitan y ahogándose 17 tripulantes.

Interior, 21:07.

Exterior, falta.

Bonos, 98:70.

Madrid 3 p 21:10 fin corriente

Barcelona, 21:45 cupon vencido.

Palma, 21:45. id. id.

Paris, 19:56 cupon corriente.

CULTOS SAGRADOS.

Dia 9.

San Vidal mártir, y Santa Basilica virgen.

El Jubileo de cuarenta horas, concluye en las Teresas, dedicadas a la Purisima Concepcion de Maria, esposicion a las siete, a las diez misa mayor solemne, con sermon, por la tarde los actos de coro, al anochecer rosario, oracion, coronita de las doce estrellas y solemne reserva de Su Divina Majestad, precedida de Te Deum.

Empiezan cuarenta horas, en Santa Eulalia, dedicadas a la Purisima Concepcion, a las siete y media, comunion general y luego la esposicion, a las diez y media se cantará a toda orquesta la misa mayor, con música del maestro Deix, con introito y gradual, composicion de D. Guillermo Masot, en cuyo ofertorio predicará D. Pedro Antonio Melis presbitero, por la tarde después de los actos de coro se practicará el ejercicio mensual de la visita de Maria inmaculada, con la práctica de costumbre que dira D. José Morey presbitero, indulgencia plenaria.

Dia 10.

San Gonzalo de Amarante confesor.

El Jubileo de cuarenta horas, se gana en Santa Eulalia, dedicadas a la Purisima Concepcion de Maria, indulgencia plenaria, esposicion a las cinco y media, a las nueve y media horas menores, y en seguida la misa mayor solemne, música del maestro Mercadante, por la tarde visperas, completas, maitines, y laudes a toda orquesta, alternando con el coro, composicion de D. Guillermo Masot, dedicada a la Archicofradia de las Hijas de Maria, concluyéndose con la reserva de Su Divina Majestad.

SECCION COMERCIAL.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Dia 7.

De Alicante é Ibiza en 18 horas vapor Union, de 518 ton., cap. D. Juan Bosch, con 22 mar., 9 pas. balija y efectos.

De Mahon en 13 horas vapor Menorca, de 346 ton., cap. D. Miguel Tudury, con 18 mar., 12 pas. balija y efectos.

De Argel en 7 dias laud San José, de 32 ton., pat. Bernardo Palmer, con 5 mr., y lastre.

De Barcelona en 16 horas vapor Balear, de 528 ton., cap. D. José B. nor, con 21 mar., 15 pas. y varios efectos.

DESPACHADAS.

Para Valencia pailebot San José, de 49 ton., pat. Juan Felany, con 5 mar., carbon y otros efectos.

TEATRO PRINCIPAL.

Gran funcion para hoy sábado 8 de Enero de 1881.

3.º de abono—8.º decena.

A beneficio del primer actor y director de la compañía

D. ALFREDO MAZA.

1.º Sinfonia.

2.º El drama en 3 actos (divididos en seis cuartos) escrito en francés por Octavio Feuillet, y acomodado a la escena española, titulado:

DALILA.

3.º Atendiendo a la duracion del drama, terminará el espectáculo con un divertido

FIN DE FIESTA.

Precios.

Entrada a localidades. 3 rs.
Id. al paraiso. 2
Medias entradas. 1'20

A las 7 y media.

IMPORTANTE.

Necesitando el Regimiento Infanteria de Filipinas 185 pares pantalones, 136 chaquetas, 318 gorras, 212 pares polainas, 316 camisas, 258 pares calzoncillos, 399 tohallas, 185 morrales, 259 pañuelos de instruccion, 116 pares de guants blancos, 82 botas para vino, 222 pares de borceguies, 121 id m de alpargata, 75 bolsas de aseo, 175 idem de curacion, 208 platos marmitas, 61 cuchara, 248 libretas de ajustes, 369 fundas de morral, 246 ceñidores y 26 tirillas; los industriale, que deseen tomar parte en su construccion se servirán presentar tipos y condiciones en pliego cerrado sin marca ni señal alguna exterior; dichos tipos han de reunir las condiciones que previene la cartilla de uniformidad tanto en su forma como en su precio, para lo cual pueden los que asisten en los almacenes del cuerpo. Los pliegos de condiciones se entregarán en los Pabellones del Cuartel del Carmen primer piso núm. 6 desde la publicacion de este anuncio hasta el dia 14 del corriente reservándose la junta General el derecho de elegir los que mas le convenga.—El Capitán Comisionado, Mariano Alfonso.

Gran Bazar de Sastrería.

LA CATALANA BARCELONESA.
Calle de Jaime II, núm. 76.

En dicho establecimiento encontrarán un variado y elegante surtido de capas, carrich, capotes rusos, sobretodos, chaques, americanas chalecos y pantalones a los precios siguientes:

Capas madrileñas, de	45 hasta 125 pesetas.
Carrichs, de	35 » 80 »
Capotes rusos, de	30 » 80 »
Sobretodos inviernos, de	35 » 90 »
Chaquas, de	25 » 70 »
Americanas, de	14 » 45 »
Chalecos, de	2 » 12 »
Pantalones, de	6 » 45 »

Tambien encontrarán un gran surtido de géneros para la presente temporada de invierno como son chablots, tricots, patenes, castores negros, jergas, elasticones, tuplines, etc.

En fin señores palmesanos, es preciso pasen a visitar esta su casa para hacerse cargo de lo que les está anunciando.

NO EQUIVOCARSE.

La Catalana Barcelonesa, Calle de Jaime II núm. 76.

Prontitud, elegancia y perfeccion.



Savia de Pino

Curacion del Asma, Tisis, Tos, Bronquitis, Catarros, Opression Constipado y todas las afecciones de las vias respiratorias, por medio del Járabe, Pildoras y Pastillas de Savia de Pino, Morey. Depósitos, Todas las Farmacias: Palma, Centro Farmaceutico. Moro, Farmacia del autor. Madrid, Moreno Miguel.

Cada frasco, lleva la firma J. Morey.

A 8, 9, y 10, rs. ciento.

Tarjetas de visita en diferentes tamaños y caracteres, en la imprenta de Bartolomé Rotger calle de Palacio números 2 y 4, frente la Diputacion.

OBRAS DE VENTA

En la imprenta y librería de este periódico:

Enseñanza práctica del Castellano en las Baleares, por D. Damian Boate-lla y D. Matias Bosch.—2.º parte.—A dos rs. y medio ejemplar y a 23 reales docena.

Juicios de un trabajador, por D. Miguel Queiglas y Bauzá, forma un tomo en cuarto mayor de 142 páginas 2 rs.

Recetario para tintas negras de colores y simpaticas, 1 real.

Catecismo histórico por el abad de Fleury, 2 rs.

Gramática de la lengua Castellana, 2 rs.

Cartilla para el uso de las escuelas, 3 cs.

Tablas de cuentas, aumentadas con el sistema métrico decimal y las medidas antiguas de Mallorca, 3 cs.

Catecismo de la doctrina cristiana, por el P. Ripalda, 1 real.

Fisiología de la timba y tratado completo del juego del monte por un punto 1'50 rs.

Plaquetas impresas de inclinatos, 5 cs.

Diarios de navegacion los hay a varios precios.

Cuadernos de Búlcara, a diferentes precios.

Ley electoral publicada en la Gaceta de Madrid el 30 Diciembre 1878.—2 r.

Vuelve la paz al hogar, drama en tres actos de D. Lorenzo Orbi; 3 rs.

Libros de cuentas hechas para la venta de cerdos, 4 rs.

La Ley sobre desahucios, anotada y con observaciones interesantes para la inteligencia de todos y formularios para su sustanciacion, 2 rs.

La Verdad en el Vaticano.—Tres cuartillos.

Estado Religioso y Social de la Isla de Mallorca.—16 rs.

Coleccion de Guisados y manera de prepararlos, por T. C.—Un real.

Reduccion de kilos a libras y milésimas por J. S.—Un real.

Aferra qui pot ó el balle dels tres caramulls, comedia en un acto por Don Miguel Bibiloni y Corró.—3 rs.

Juicio de la prensa española sobre la cuestion social Mallorquina y sobre el libro de polémica titulado Estado religioso y Social de Mallorca.—4 rs.

Los explotadores, novela original por D. Miguel Bibiloni y Corró.—4 rs.

EL LEON.

Compañía Anglo-Francesa de seguros contra Incendios y sobre la Vida, á primas fijas.

Autorizada en España por Real orden de fecha 16 Agosto de 1880.

CAPITAL SOCIAL 200.000.000 DE REALES.

DIVIDIDO EN 2 PARTES.

1.º Por el ramo de incendios 100.000.000; más 5.000.000 como fondo de reserva.

Total de las primas pagadas y a pagar por los asegurados.

Tarifas equitativas, rebaja de 20 por 100 sobre la prima de los establecimientos religiosos y municipales.

Las proposiciones de seguros y pedidos de las agencias por los demas distritos de las Islas deben dirigirse a D. Manuel Carré agente general de la Compañía en las Baleares.

CALLE DE LA UNION, 47, PALMA DE MALLORCA.

EXTRACTO DE LAS CONDICIONES GENERALES.

Art. 24. De las pólizas.—La suma en que ha sido fijado el daño se paga al contado y en efectivo, en el sitio de la agencia en que ha sido firmada la póliza.

ANUNCIO.

Venta de una casa y jardin en la falda rasa del Castillo de Bellver con buena disposicion, el que se quiera informar, calle del Socorro núm. 194, Escuela. 3

COMPANIA INDUSTRIAL Y MERCANTIL DE MALLORCA.

Se recuerda a los señores poseedores de certificados interinos de acciones de esta Sociedad adquiridos con posterioridad a la suscripcion, deben presentarlos al registro para su correspondiente traspaso, al menos 15 dias antes de la convocatoria de las Juntas Generales, si quieren tener en ellas la representacion correspondiente. Palma 27 Diciembre de 1880.—El Secretario.—Eusebio Estada.

LA BALEAR CENTRO DE IMPOSICIONES.

Se recuerda a los Sres. imponentes al mismo, el deber de efectuar el pago de las segundas entregas de sus respectivas imposiciones durante el mes de Enero próximo, advirtiéndoles que pasado dicho plazo, sin haberlo realizado, tendrán que abonar los intereses de demora a que hace referencia el artículo 7.º de sus bases constitutivas que le rigen. Palma 27 de Diciembre de 1880.—El Director Gerente, Fernando Arias.

Se ha extraviado una pulsera de oro desde la salida del Teatro principal a la calle de Brondo. En esta imprenta informarán de su dueño y gratificará el hallazgo. 3

ESTABLECIMIENTO DE PRESTAMOS CALLE DEL SOL, NÚM. 27.

Permanece abierto todos los dias de 8 a 1 por la mañana y de 3 a 7 y media por la tarde, excepto los festivos que solo lo está por la mañana. Hay para vender varias prendas. 57

Alto aquí.

En un punto céntrico de esta ciudad y por un precio módico hay una finca de nueva construccion para vender que produce de renta unas doce pesetas diarias. En esta imprenta darán más pormenores.

Recaudadores

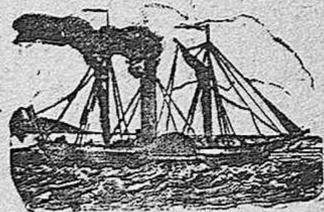
Expedientes y papeletas de apremios Se venden en la imprenta de este periódico a precios baratísimos.

UNA VERDAD.

¡¡Por 12 reales!!

- Una cartera de sobremesa.
- Una remilla papel.
- Una caja sobres.
- Una barra lacre.
- Un portaplumas.
- Una docena plumas.
- Un lapicero.
- Un juego naipes.
- Un id. carpetas.
- Un juguete para niños.

Calle de los Hostales núm. 24 piso 2.º se proporciona dinero ha préstamo con buena hipoteca perteneciente a palma, también se da razon de pisos para Vender. 4



EL VAPOR CORREO MENORCA Saldrá de este puerto para el de Mahon todos los lunes a las 4 de la tarde. Admite carga y pasajeros. Se despacha Plaza de Copiñas núm. 5 entreuelo. 5

COMPANIA FRANCO ESPAÑOLA de Vapores de Hélice de Antonio Pascual y Compañia.

EL BALEAR

Saldrá para Barcelona y Marsella el domingo 9 del actual a las cuatro de la tarde. Admite carga y pasajeros a precios reducidos. 1.º Cámara 20 pesetas. 2.º Id. 12'50 id. Cubierta 7'50 id. Se despacha plaza de la Constitucion 37, frente las Tortugas.

PALMA.—Impr. de B. Rotger.